

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 28 de marzo de 2007, por la que se corrigen errores de la de 30 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A.2.2).*

La Orden de 30 enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la Especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A.2.2) publicada en el BOJA núm. 36, de 19.2.2007, contempla un total de 45 plazas de conformidad con lo establecido en el Decreto 116/2006, de 20 de junio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2006 (BOJA núm. 127, de 4 de julio). No obstante, el cupo de reserva de discapacitados contemplado en la citada Orden de 30 de enero de 2007 se reservan 8 de las 45 plazas convocadas al cupo de reserva de discapacitados, no correspondiéndose con el establecido en el Decreto 116/2006, de 20 de junio, en el que se reservan 2 de las plazas convocadas al citado cupo. De acuerdo con lo anterior:

#### DISPONGO

Primero. Advertido error en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 30 enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la Especialidad Investigación Agraria y Pesquera del Cuerpo Superior Facultativo (A.2.2), publicada en el BOJA núm. 36, de 19.2.2007, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página núm. 24, donde dice:

Especialidad		Total plazas	Sistema general	Reserva discapacitados	Anexo
Investigación Agraria y Pesquera (A.2.2)	Investigador (Doctorado)	30	24	6	1
	Técnico Especialista	15	13	2	2

Debe decir:

Especialidad		Total plazas	Sistema general	Reserva discapacitados	Anexo
Investigación Agraria y Pesquera (A.2.2)	Investigador (Doctorado)	30	29	1	1
	Técnico Especialista	15	14	1	2

- En la página 24 donde dice:

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Investigador	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Producción agraria	EXTENSIVOS	1	1	Nº 1
	INTENSIVOS	2	-	

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Investigador	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Protección de cultivos	EXTENSIVOS	3	-	Nº 2
	INTENSIVOS	3	1	
Mejora y biotecnología de cultivos	MÉTODOS BIOTECNOLÓGICOS	2	1	Nº 3
	MÉTODOS CLÁSICOS	3	-	
	RECURSOS FITOGENÉTICOS	1	-	
Economía y sociología agraria	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	1	1	Nº 4
Tecnología, postcosecha e industria agroalimentaria	CALIDAD Y SEGURIDAD	2	1	Nº 5
	TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN	1	-	
Cultivos marinos y recursos pesqueros	PRODUCCIÓN Y CRIA LARVARIA DE ESPECIES MARINAS	2	-	Nº 6
Producción ecológica y recursos naturales	AGUA Y SUELO	1	1	Nº 1
	MICROORGANISMOS DE SUELO	2	-	
TOTAL		24	6	

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Técnico Especialista	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Producción agraria	Transferencia de tecnología	9	2	Nº 7
Economía y sociología agraria	Transferencia de tecnología	1	-	Nº 8
Tecnología, postcosecha e industria agroalimentaria	Transferencia de tecnología	3	-	Nº 8
TOTAL		13	2	

Debe decir:

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Investigador	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Producción agraria	EXTENSIVOS	2	-	Nº 1
	INTENSIVOS	2	-	
Protección de cultivos	EXTENSIVOS	3	-	Nº 2
	INTENSIVOS	3	1	
Mejora y biotecnología de cultivos	MÉTODOS BIOTECNOLÓGICOS	3	-	Nº 3
	MÉTODOS CLÁSICOS	3	-	
	RECURSOS FITOGENÉTICOS	1	-	
Economía y sociología agraria	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	2	-	Nº 4

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Investigador	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Tecnología, postcosecha e industria agroalimentaria	CALIDAD Y SEGURIDAD	3	-	Nº 5
	TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN	1	-	
Cultivos marinos y recursos pesqueros	PRODUCCIÓN Y CRIA LARVARIA DE ESPECIES MARINAS	2	-	Nº 6
Producción ecológica y recursos naturales	AGUA Y SUELO	2	-	Nº 1
	MICROORGANISMOS DE SUELO	2	-	
TOTAL		29	1	

ÁREA TEMÁTICA	ORIENTACIÓN	Plazas Técnico Especialista	Reserva discapacitados	Comisión de selección
Producción agraria	Transferencia de tecnología	10	1	Nº 7
Economía y sociología agraria	Transferencia de tecnología	1	-	Nº 8
Tecnología, postcosecha e industria agroalimentaria	Transferencia de tecnología	3	-	Nº 8
TOTAL		14	1	

Segundo. Aquellos aspirantes que hubiesen presentado su solicitud dentro del plazo establecido en la Orden de 30 de enero de 2007 optando a una plaza por el turno de discapacitados en alguna de las «Áreas temáticas» y «Orientación» en las que debido a esta corrección ya no haya reserva de discapacitados, pasarán de oficio a concurrir por el turno libre, salvo que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, renuncien expresamente a su participación en el proceso selectivo.

Sevilla, 28 de marzo de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), de atribución de competencias en materia de personal, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

## A N E X O

Centro directivo: IFAPA Centro Alameda del Obispo.  
Adscripción: F.  
Denominación del puesto: Director.  
Código puesto: 9345210.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional/A. relacional: Inv. Anál. For. Agr.-Pe.  
Admon. Agraria.  
C.D: 27.  
C.E: XXXX-; 18.367,30 €.  
Localidad. Otras características: A Extinguir Cuerpo. Córdoba.

Centro directivo: IFAPA Centro Las Torres-Tomejil.  
Adscripción: F.  
Denominación del puesto: Director.  
Código puesto: 9345510.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional/A. relacional: Inv. Anál. For. Agr.-Pe.  
Admon. Agraria.  
C.D: 27.  
C.E: XXXX-; 18.367,30 €.  
Localidad. Otras características: A Extinguir Cuerpo. Alcalá del Río (Sevilla).

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.*

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en